

Nota de Prensa N° 705/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBE GARANTIZAR EL PAGO DE REMUNERACIONES Y LA TOMA DE PRUEBAS DE DESCARTE AL PERSONAL DE SALUD EN MADRE DE DIOS

- *Es necesario que se otorgue el presupuesto solicitado para asegurar los salarios de los profesionales de la salud del Hospital Santa Rosa.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios instó al Gobierno Regional a no descuidar el pago oportuno de las remuneraciones, a favor de los 146 profesionales de la salud que fueron contratados para atender en el área de pacientes COVID-19 del Hospital Santa Rosa.

La acción defensorial se dio a raíz de diversas quejas recibidas en los últimos días, consiguiéndose que el Gobierno Regional disponga la transferencia del presupuesto para el pago de las remuneraciones correspondientes a este mes. Sin embargo, se informó que no está garantizado el abono salarial para el personal de salud durante los próximos meses, puesto que no se ha recibido el presupuesto adicional solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas, que las autoridades requieren de manera urgente para cubrir necesidades urgentes.

El representante de la Defensoría del Pueblo en la región, Guimo Loaiza, exigió también que se garantice la aplicación constante de pruebas de descarte a todo el personal del nosocomio, medida que solo se habría practicado en tres ocasiones en lo que va de la emergencia sanitaria pese a que la norma aprobada por el Ministerio de Salud establece que debe realizarse el muestreo cada 14 días para evitar la propagación del COVID-19.

Al respecto, Loaiza precisó que, de acuerdo a información obtenida por la oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios, el Hospital Santa Rosa contaría con un stock de solo 37 pruebas de descarte para COVID-19, lo que resulta insuficiente para atender tanto a las y los pacientes, como al personal de salud y administrativo.

“Es necesario que el gobierno regional atienda con urgencia ambas demandas a fin de preservar la salud del personal y de la población que acude diariamente al nosocomio con motivo de la pandemia”, remarcó el jefe de la oficina defensorial tras hacer hincapié en que su despacho se mantendrá vigilante en el cumplimiento de estos requerimientos.

Puerto Maldonado, 05 de agosto de 2020